



**8 de marzo:
Día Internacional
de la Mujer 2025**

● Introducción

El Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IDECBA) publica, como cada 8 de marzo, este informe cuyo objetivo es contribuir al análisis de las brechas entre mujeres y varones, identificando avances y cuestiones pendientes. Al mismo tiempo, busca aportar al monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, en particular el ODS 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

La publicación presenta indicadores con una perspectiva sistémica que identifica las autonomías de género (de acuerdo con los lineamientos de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina de Naciones Unidas, CEPAL) y sus dimensiones:

- **autonomía económica**
- **autonomía física**
- **autonomía en la toma de decisiones**

Los indicadores seleccionados dan cuenta de las tendencias del período reciente e incluyen los últimos datos disponibles. Se trata de una selección de aquellos publicados y actualizados anualmente en el *Sistema de Indicadores de Género* (SIGBA), donde es posible acceder a la serie completa de cada uno.

En esta oportunidad, se presentan indicadores referidos al acceso a recursos económicos, a la inserción de la mujer en el mercado de trabajo, al trabajo no remunerado, y al perfil del desempeño de

las mujeres en la educación formal. En cuanto a los indicadores de la autonomía física, se incluyen los referidos al acceso a la salud sexual y reproductiva y a la incidencia y percepción de la violencia contra las mujeres. Por último, se exponen indicadores que dan cuenta de los avances en la autonomía en la toma de decisiones, incluyendo información sobre la presencia de mujeres en cargos electivos y en puestos de decisión en la administración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA).

Las fuentes utilizadas son tanto del IDECBA (Encuesta Anual de Hogares, Encuesta de Uso del Tiempo, Encuesta de Percepción e Incidencia de la Violencia contra las Mujeres y Estadísticas vitales), como otras generadas por organismos del GCBA y nacionales (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Corte Suprema de Justicia de la Nación).

Esta publicación forma parte del conjunto de proyectos y actividades que viene desarrollando el IDECBA para la incorporación de la perspectiva de género en el Sistema Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires. Entre ellas, se destacan el [Sistema de Indicadores de Género](#) y el [Sistema de Indicadores de Cuidados](#), donde se pueden consultar otros indicadores y datos estadísticos.

Todos los datos aquí publicados son producidos por el IDECBA y pueden consultarse en nuestra página web www.estadisticaciudad.gob.ar o ser solicitados en el Centro de Documentación cdocumentacion@estadisticaciudad.gob.ar.

Autonomía económica

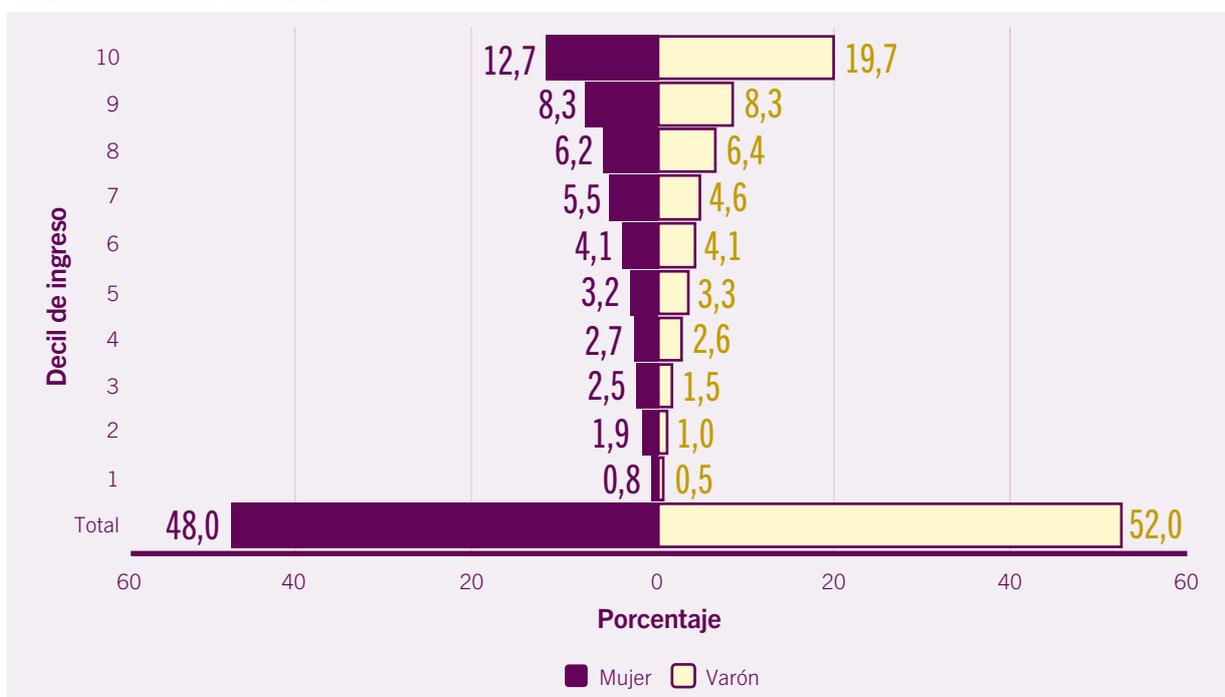
La autonomía económica comprende las posibilidades de las personas de generar y hacer uso de recursos, como de disponer libremente de su tiempo o de alcanzar su pleno desarrollo y de participar activamente de la vida pública (CEPAL, 2016). Para las mujeres implica la capacidad de generar y controlar ingresos y recursos propios a partir de su inclusión en el mercado de trabajo remunerado en igualdad de condiciones

que los varones. Además, toma en consideración la contribución de las mujeres a la economía a través del trabajo doméstico no remunerado y del trabajo de cuidado de otras personas, sean o no miembros de su hogar. La posibilidad de conseguir credenciales de educación formal, en una situación de igualdad de género, facilita el acceso de las mujeres a puestos de trabajo de mejor calidad.

Acceso a recursos económicos

G.1

Distribución porcentual de la suma de ingreso total individual por decil de ingreso y sexo. Ciudad de Buenos Aires. Año 2023



Nota: excluye a la población que no percibió ingresos durante el mes de referencia. Se ha imputado el valor de ingresos a aquellos casos que no declaran el monto de los mismos. Los ingresos se presentan netos de aguinaldo. Los grupos decílicos pueden no tener el mismo tamaño en caso de existir perceptores con valores de ingreso repetidos en los límites de grupo; el método de clasificación de estos casos ha sido el de cercanía del valor a la media de grupo.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). Encuesta Anual de Hogares (EAH) 2023.

El 48,0% de la masa del ingreso total individual de las personas perceptoras de la Ciudad corresponde a las mujeres, a pesar de que representan el 53,7% de la población de 10 años y más.

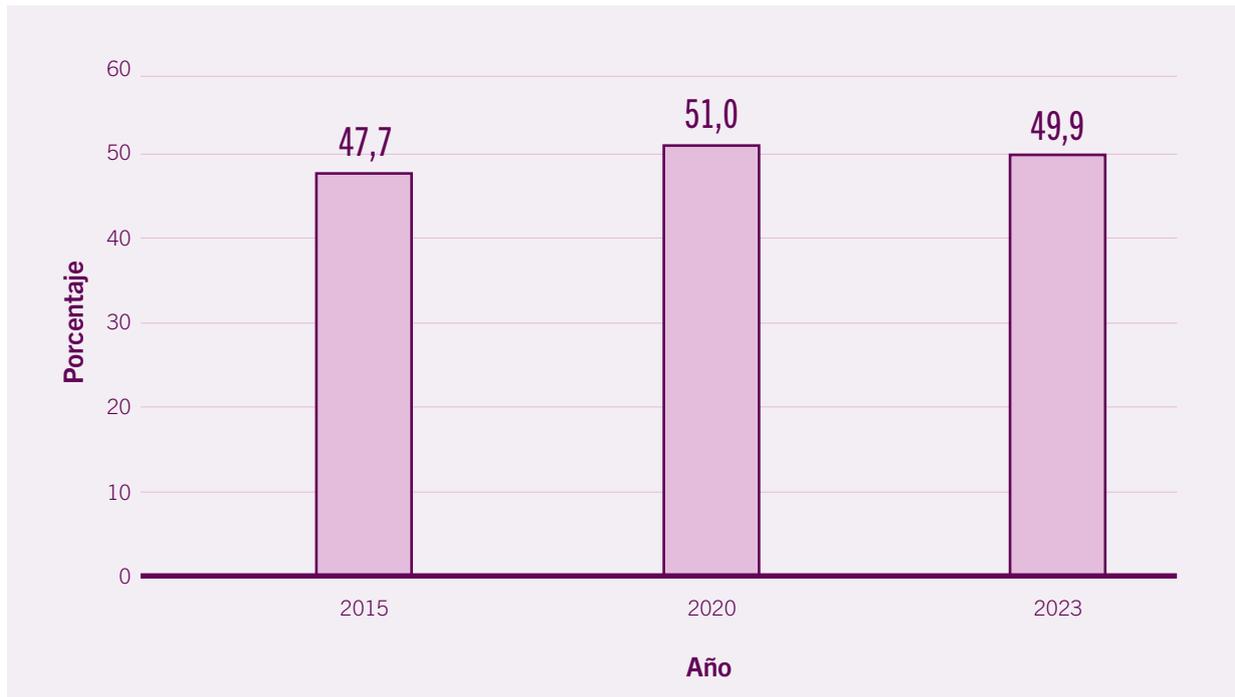
La feminización de los deciles de ingreso individuales más bajos se refleja en los 4 primeros deciles, donde las mujeres acumulan el 7,9% de los ingresos frente al 5,6% de los varones. La tendencia se revierte en los últimos tres deciles en donde los varones suman cerca de 34,4% de los ingresos frente a 27,2% de las mujeres.

ODS 5

Meta 5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

G.2

Porcentaje de hogares con una mujer como principal perceptora de ingresos en el hogar. Ciudad de Buenos Aires. Años 2015-2020-2023



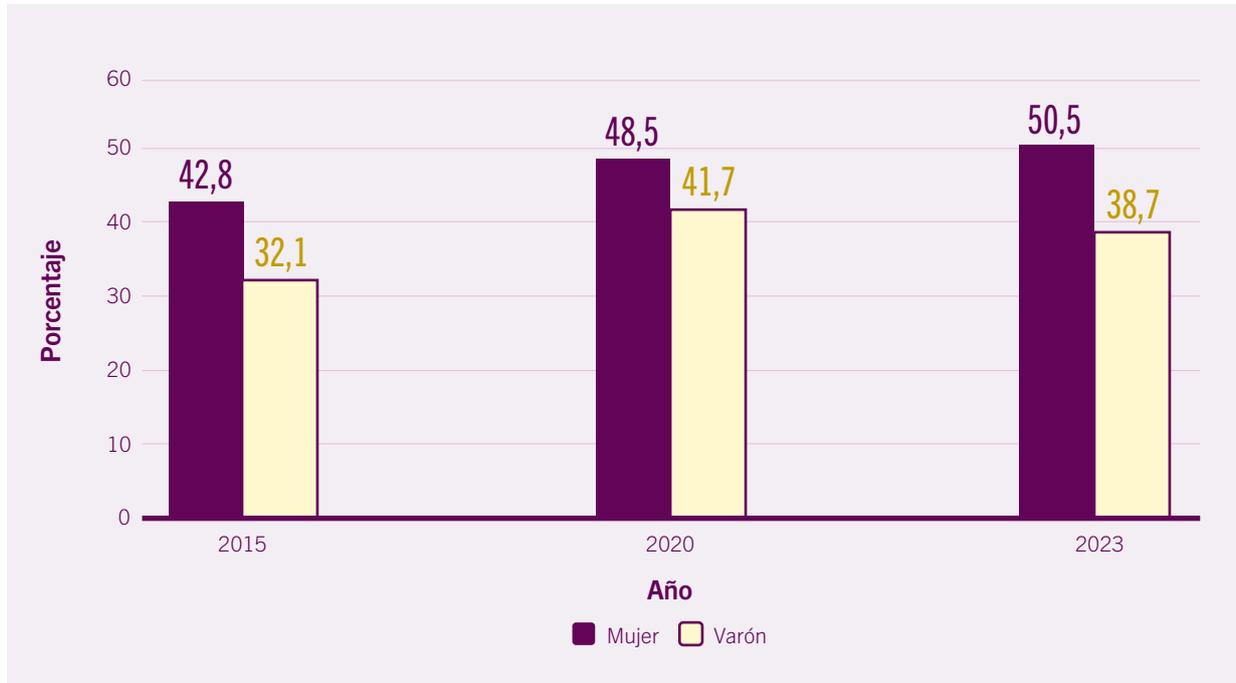
Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). Encuesta Anual de Hogares (EAH) 2015-2020-2023.

En nuestra Ciudad, las mujeres contribuyen de manera muy significativa a la economía, ya sea en empresas, comercios, como emprendedoras o empleadas o trabajando como cuidadoras domésticas no remuneradas. Desde 2015, en alrededor del 50% de los hogares la principal perceptora de ingresos es una mujer.

Acceso a credenciales educativas

G.3

Porcentaje de la población de 25 años y más ocupada con nivel educativo superior completo por sexo. Ciudad de Buenos Aires. Años 2015-2020-2023



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). Encuesta Anual de Hogares (EAH) 2015 - 2020 - 2023.

5 de cada 10 mujeres de 25 años y más ocupadas poseen estudios superiores (terciario y/o universitario) completos. Entre 2015 y 2023 aumentó 7,7 puntos porcentuales en las mujeres y 6,6 p.p. en los varones. En 2023 la brecha de género a favor de las mujeres alcanza prácticamente 12 p.p.

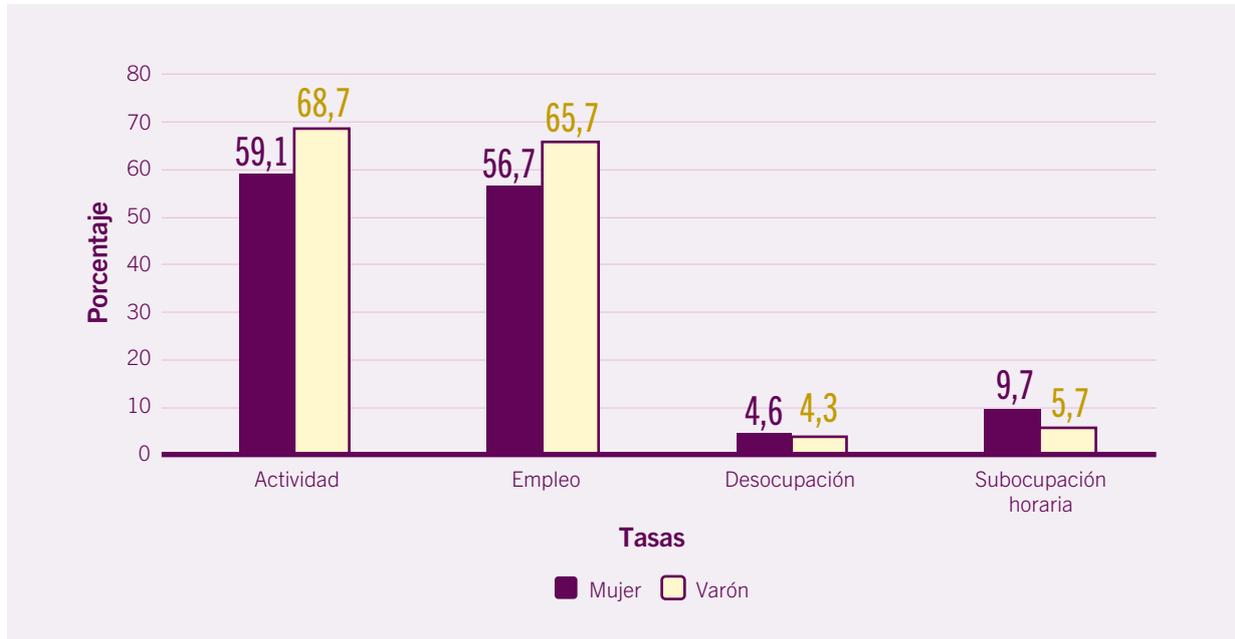
ODS 4

Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Inserción laboral

G.4

Tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación horaria de la población de 10 años y más por sexo. Ciudad de Buenos Aires. Año 2023



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). Encuesta Anual de Hogares (EAH) 2023.

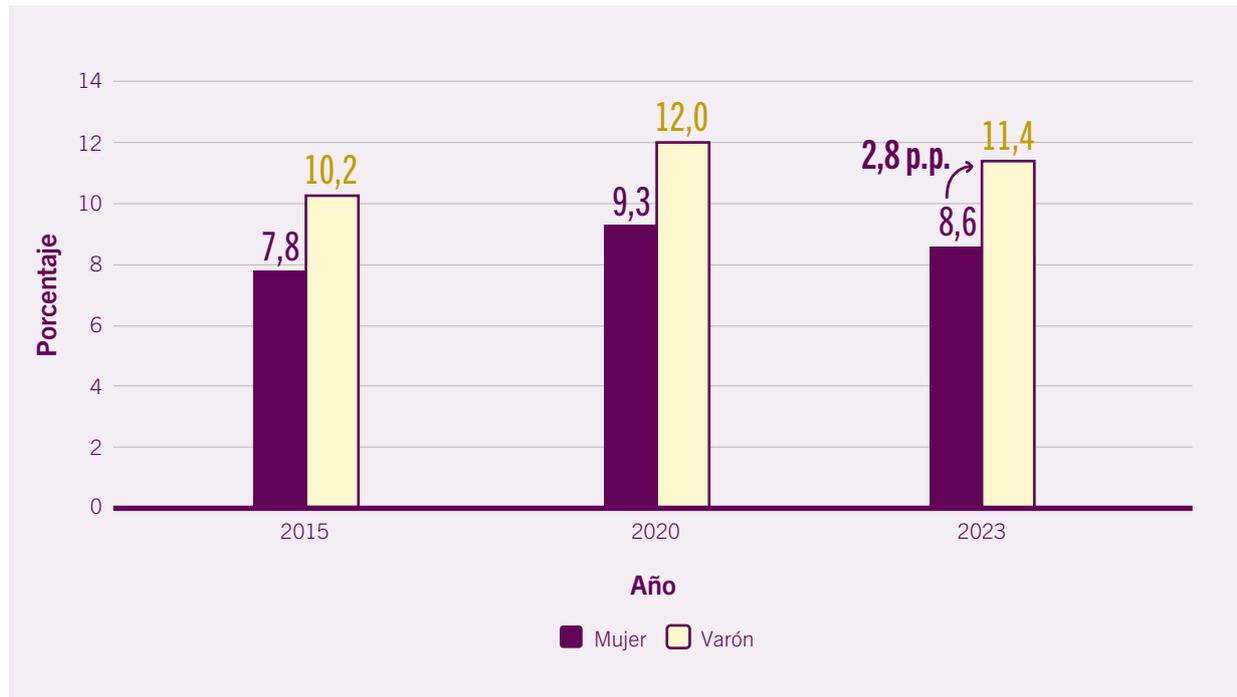
En comparación con sus pares varones, las mujeres presentan menores tasas de actividad y empleo. Mientras que aquellas que se vuelcan al mercado registran mayores niveles de subocupación.

ODS 8

Meta 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

G.5

Porcentaje de la población ocupada en empleo privado formal en cargos directivos y jefaturas por sexo. Ciudad de Buenos Aires. Años 2015-2020-2023



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA) sobre la base de datos de MTEySS-IDECBA. Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) 2015-2020-2023.

Las mujeres enfrentan mayores obstáculos para acceder a puestos de dirección y de toma de decisiones en el mundo del trabajo, el empleo y la producción, fenómeno conocido como segregación vertical o “techo de cristal”.

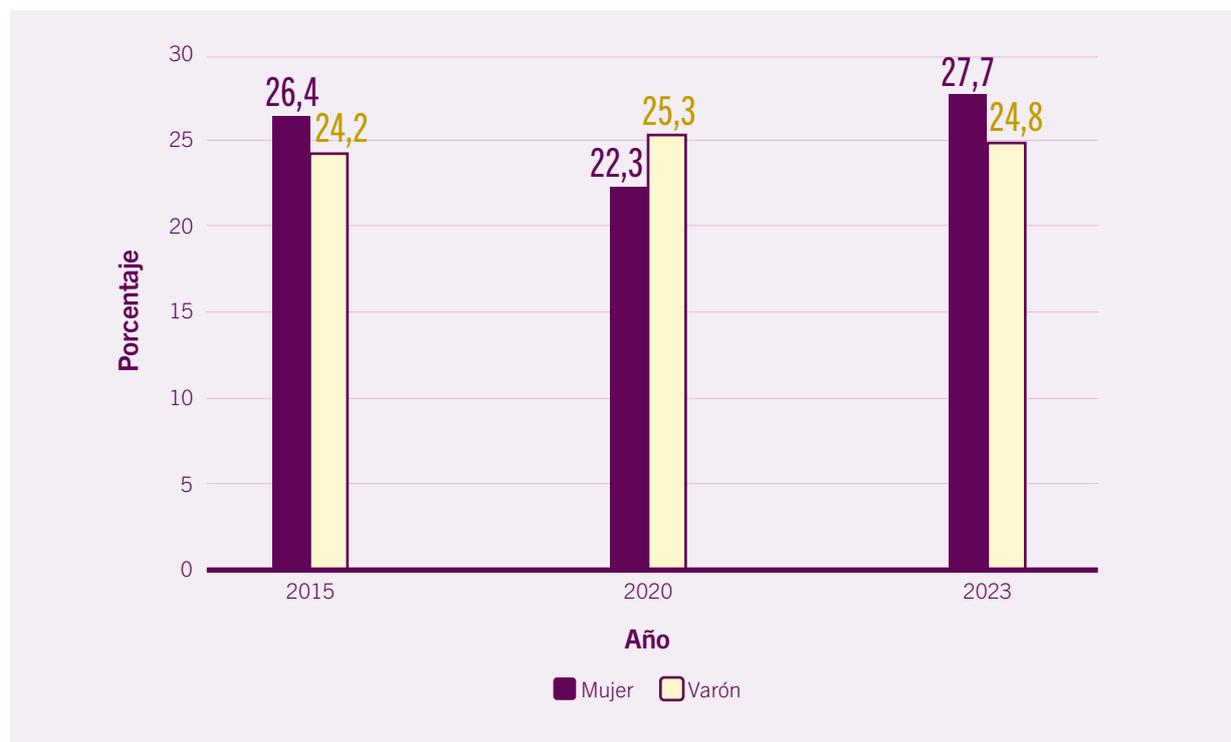
En la Ciudad de Buenos Aires, menos del 10% de las mujeres con empleo privado formal ocupan puestos de dirección o jefatura. Entre los varones ese porcentaje asciende en 2023 al 11,4%. La brecha de género alcanza 2,8 p.p.

ODS 5

Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

G.6

Porcentaje de la población asalariada sin descuento jubilatorio por sexo. Ciudad de Buenos Aires. Años 2015-2020-2023



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). Encuesta Anual de Hogares (EAH) 2015-2020-2023.

En 2023, el porcentaje de mujeres asalariadas a las que no se les realiza descuento jubilatorio alcanza el 27,7%; 2,9 p.p por encima de los varones, dando cuenta de una incidencia de formas de trabajo no registrado en las relaciones asalariadas mayor en las mujeres que en los varones.

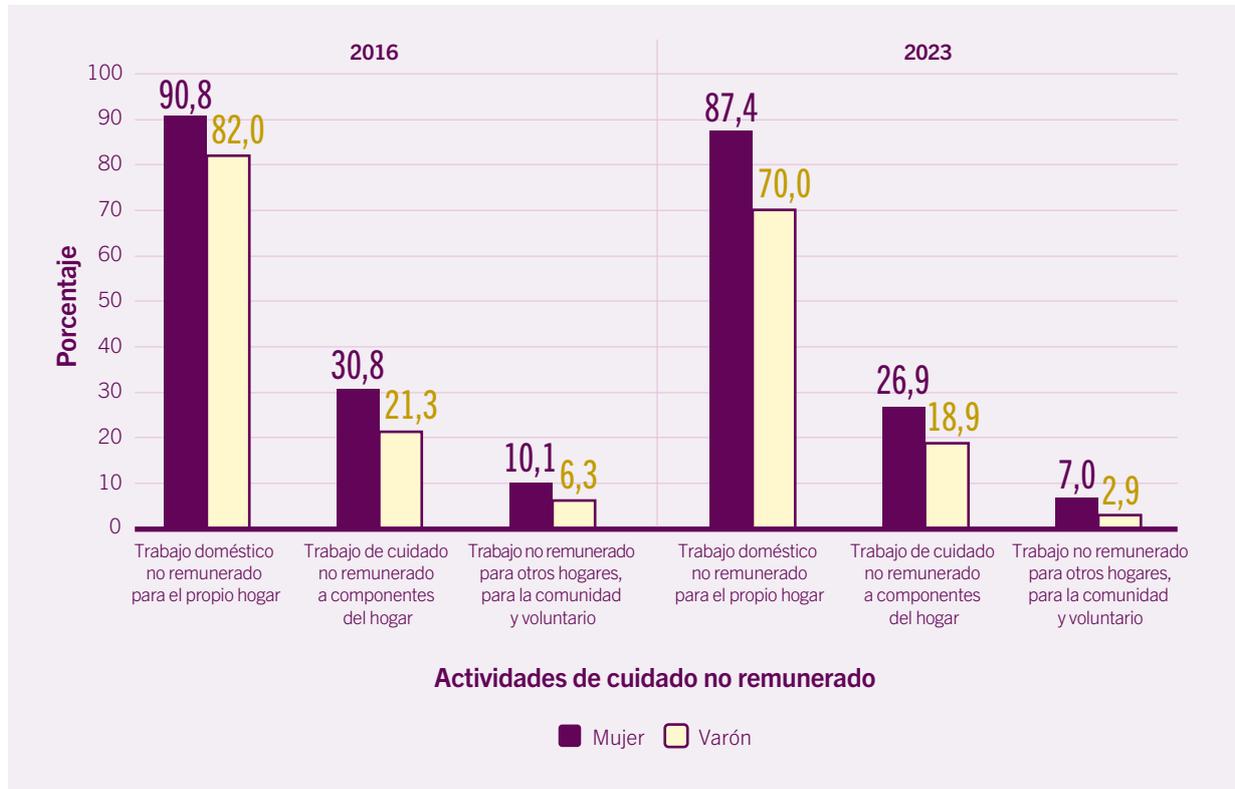
ODS 8

Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Trabajo no remunerado

G.7

Tasa de participación en actividades de cuidado no remunerado (cuidado de componentes del hogar, trabajo doméstico y ayuda en otros hogares y para la comunidad) por sexo. Ciudad de Buenos Aires. Años 2016/2023

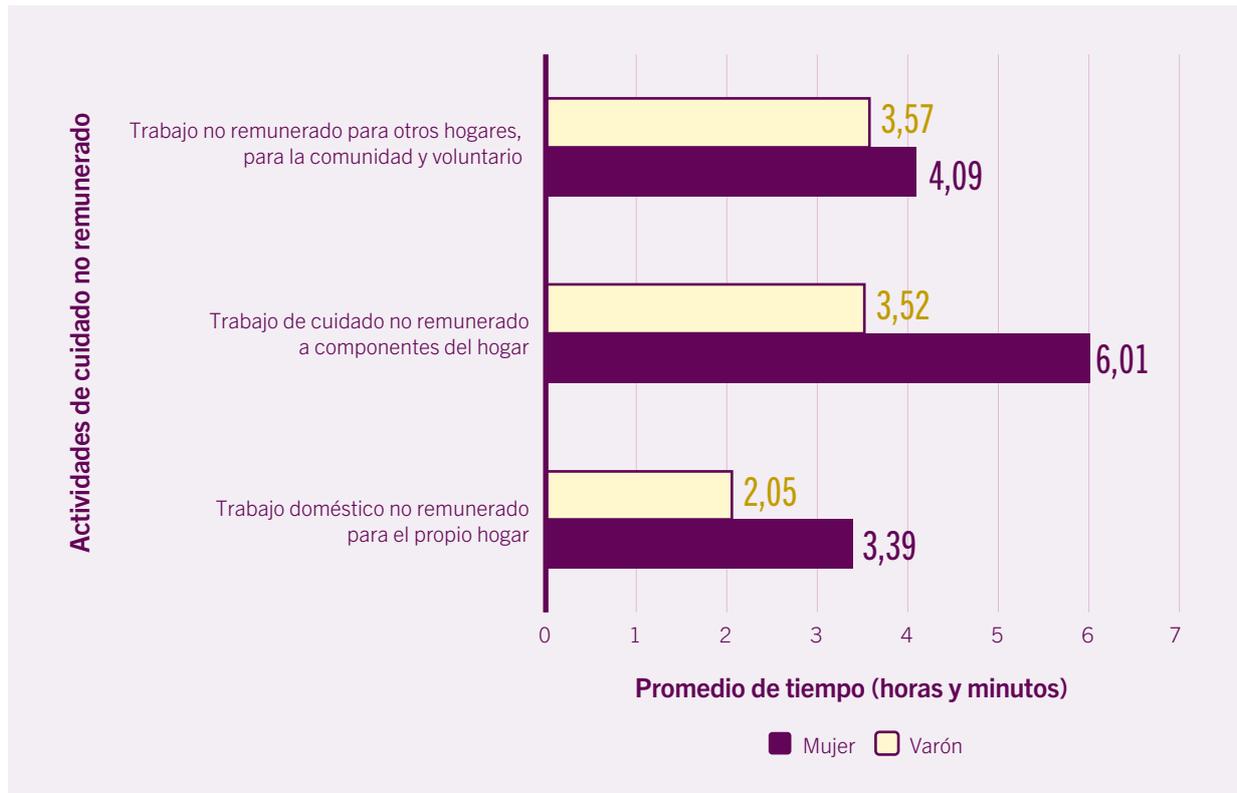


Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete - GCBA). Encuesta de Uso del Tiempo 2016/2023.

En 2023, la brecha de género en el trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar asciende a 17,4 p.p. Aunque se observa un descenso de la brecha en las actividades de cuidados de componentes del propio hogar (menores, adultos/as mayores, personas discapacitadas), no ocurre lo mismo con actividades de trabajo no remunerado fuera del hogar.

G.8

Promedio de tiempo en actividades de cuidado no remunerado (cuidado de componentes del hogar, trabajo doméstico y ayuda en otros hogares) por sexo. Ciudad de Buenos Aires. Año 2023



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete - GGBA). Encuesta de Uso del Tiempo 2023.

Si bien las mujeres destinan menos horas promedio a la semana a las actividades para el mercado y a la producción de bienes para autoconsumo en comparación con los varones; ocupan, por el contrario, más tiempo en el trabajo no remunerado: 6 horas promedio en cuidado no remunerado a componentes del hogar, frente 3,5 horas en los varones.

Autonomía física

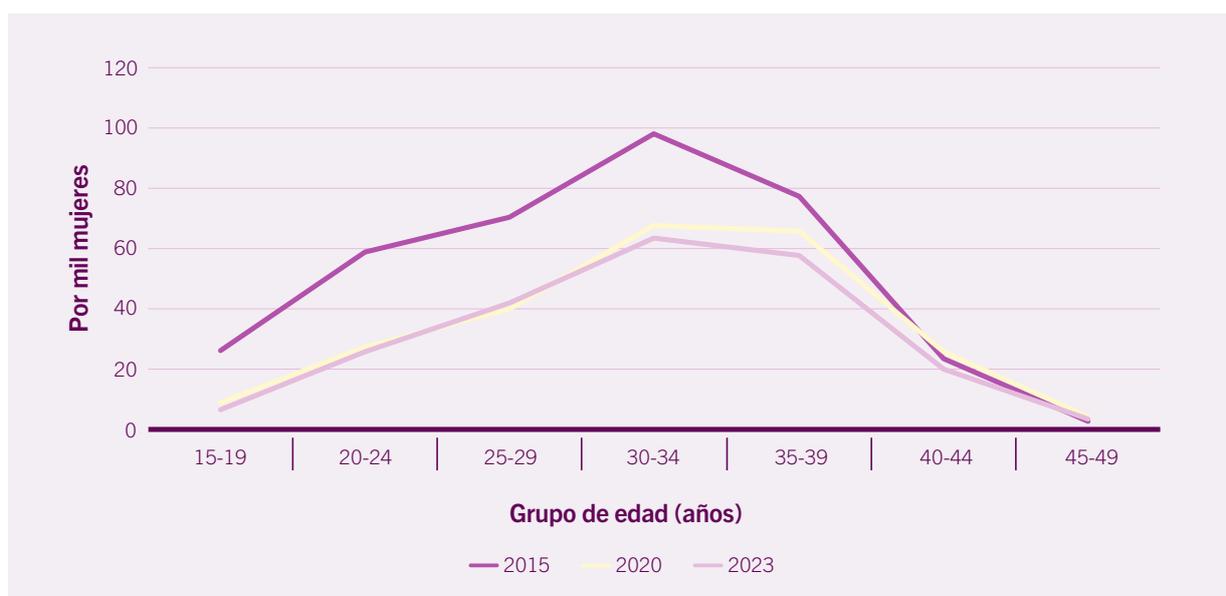
La autonomía física refiere a la capacidad que tienen las personas de actuar de acuerdo con su propia elección y no según las decisiones de otros. Está relacionada con la capacidad de preservar su integridad, decidir y tener el control sobre su propio cuerpo, su sexualidad y fertilidad.

Para que las mujeres consigan su autonomía física, es necesario proporcionarles conocimientos sobre sus derechos sexuales y reproductivos, y asegurarles una vida sin violencia. Asimismo, es necesario proveer instrumentos que amparen su independencia, su salud y su seguridad.

Acceso a la salud sexual y reproductiva

G.9

Tasas de fecundidad por grupo de edad (por cada mil mujeres). Ciudad de Buenos Aires. Años 2015-2020-2023



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete - GCBA). Estadísticas vitales.

El acceso al conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos contribuye a una disminución de la fecundidad adolescente. En nuestra Ciudad, en 2023, la tasa de fecundidad adolescente de 15 a 19 años fue 6,3 nacimientos por cada mil mujeres, notablemente inferior a 2015. La evolución de las tasas por edad evidencia una disminución y concentración en edades más tardías, la mayor cantidad de nacimientos se da en los rangos de 30 a 34 y 35 a 39 años que en 2023 representan 63,2 y 57,6 por cada mil mujeres.

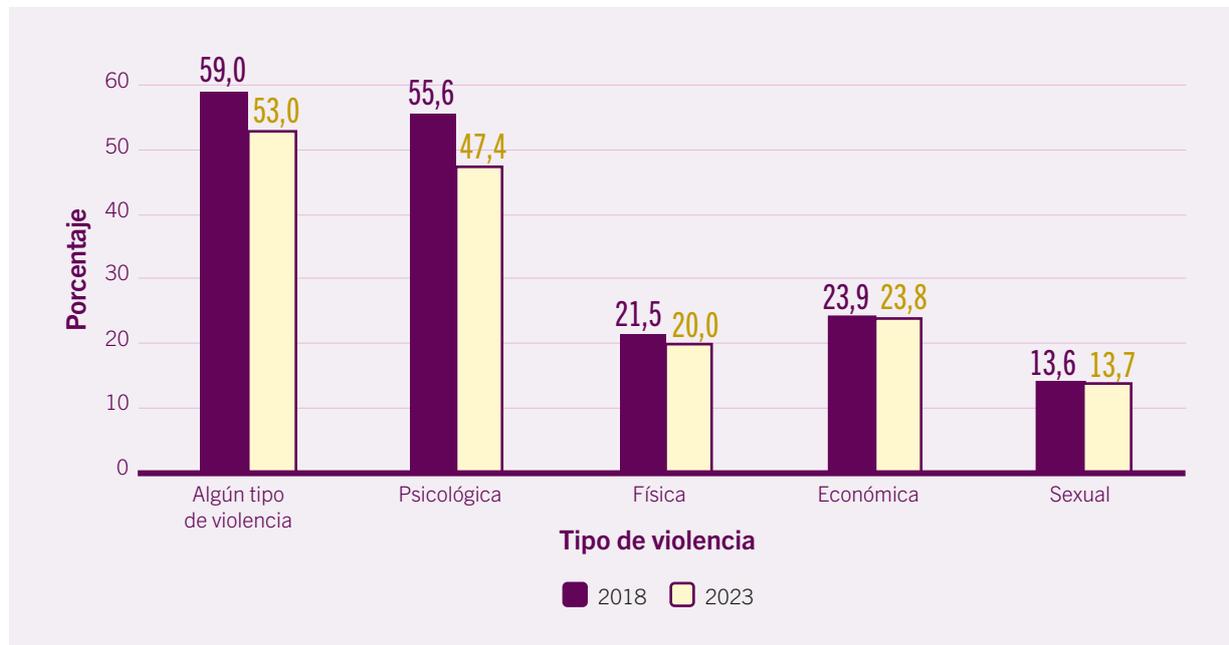
ODS 3

Meta 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Violencia de género

G.10

Porcentaje de mujeres de 18 años y más que sufrieron algún tipo de violencia (psicológica, económica, física o sexual) por parte de alguna pareja, actual o anterior. Ciudad de Buenos Aires. Años 2018/2023



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete - GCBA). Encuesta sobre Percepción e incidencia de violencia contra las mujeres 2018/2023.

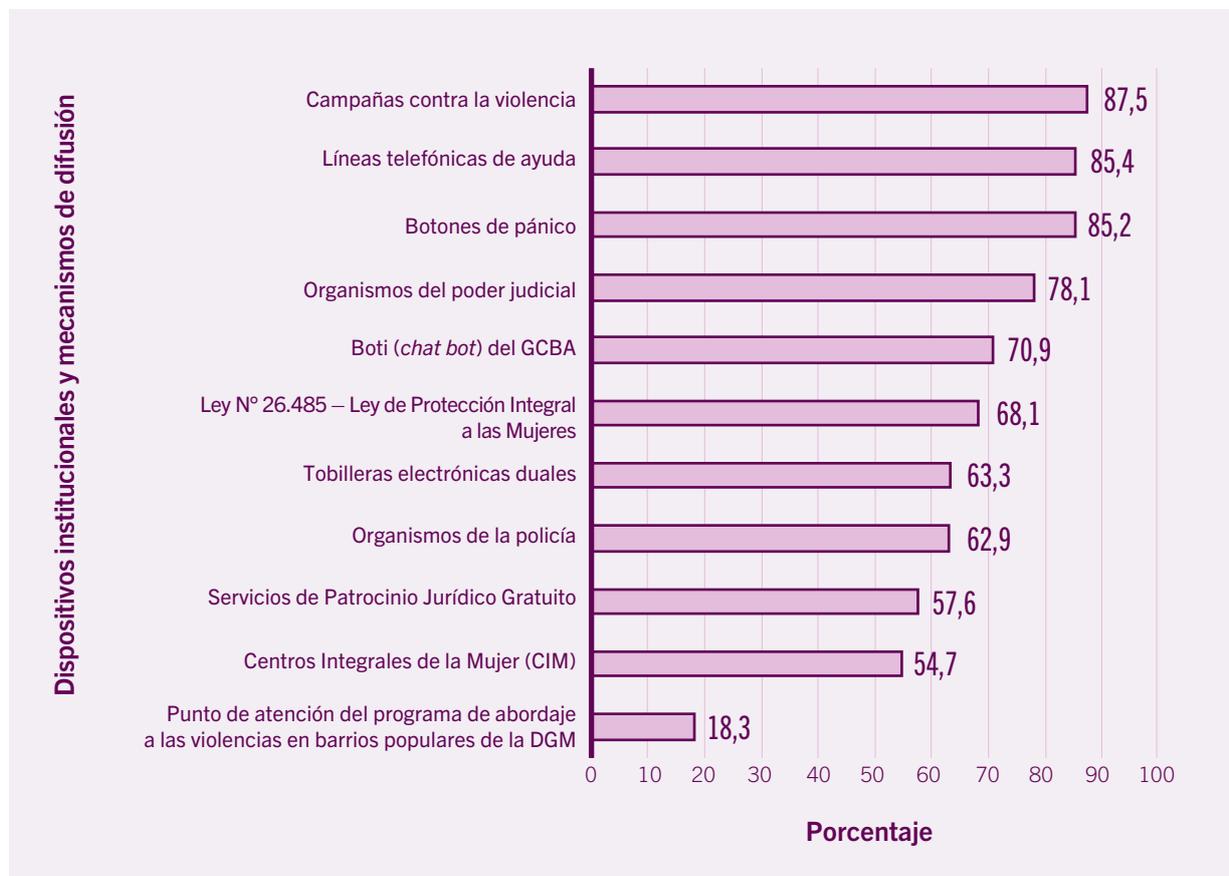
Los datos obtenidos en la Encuesta sobre Percepción e incidencia de violencia contra las mujeres 2023 muestran que el 53,0% de las mujeres encuestadas, declaran haber sufrido algún hecho de violencia durante su vida por parte de una pareja actual o pasada: indicando una disminución respecto de lo registrado en 2018. La violencia psicológica es la que presenta un porcentaje mayor, en ambos años, aún cuando se produce un descenso.

ODS 5

Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

G.11

Porcentaje de mujeres de 18 años y más que conocen distintos dispositivos institucionales y mecanismos de difusión destinados a las víctimas de violencia de género. Ciudad de Buenos Aires. Año 2023



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete - GCBA). Encuesta sobre Percepción e incidencia de violencia contra las mujeres 2023.

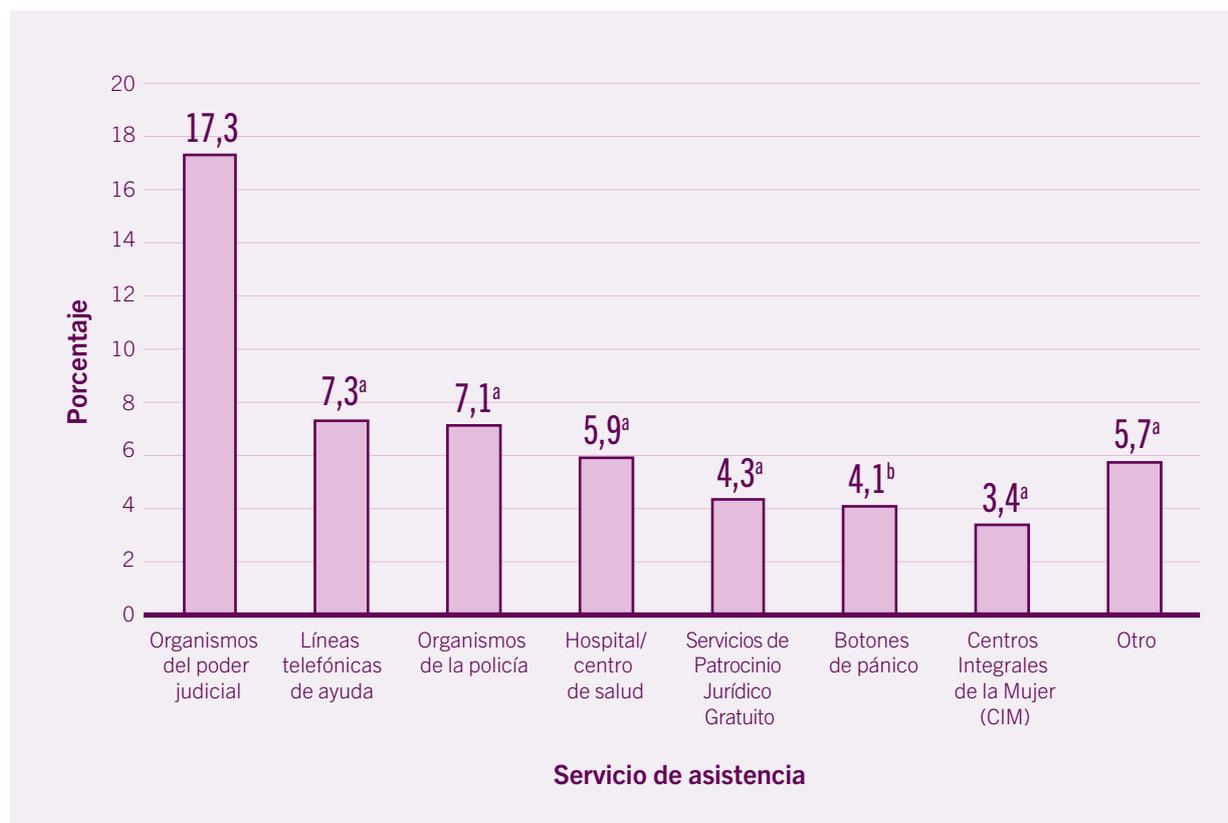
Independientemente de la decisión de buscar ayuda frente a una situación de violencia, más del 85% de las mujeres encuestadas conocen las campañas públicas contra la violencia, la existencia de líneas telefónicas de ayuda y los botones de pánico, y cerca del 80%, conoce los organismos especializados del poder judicial.

ODS 5

Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

G.12

Porcentaje de mujeres de 18 años y más que declaran haber sufrido un hecho de violencia y que acudieron a cada servicio de asistencia. Ciudad de Buenos Aires. Año 2023



^aValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

^bValor con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete - GCBA). Encuesta sobre Percepción e incidencia de violencia contra las mujeres 2023.

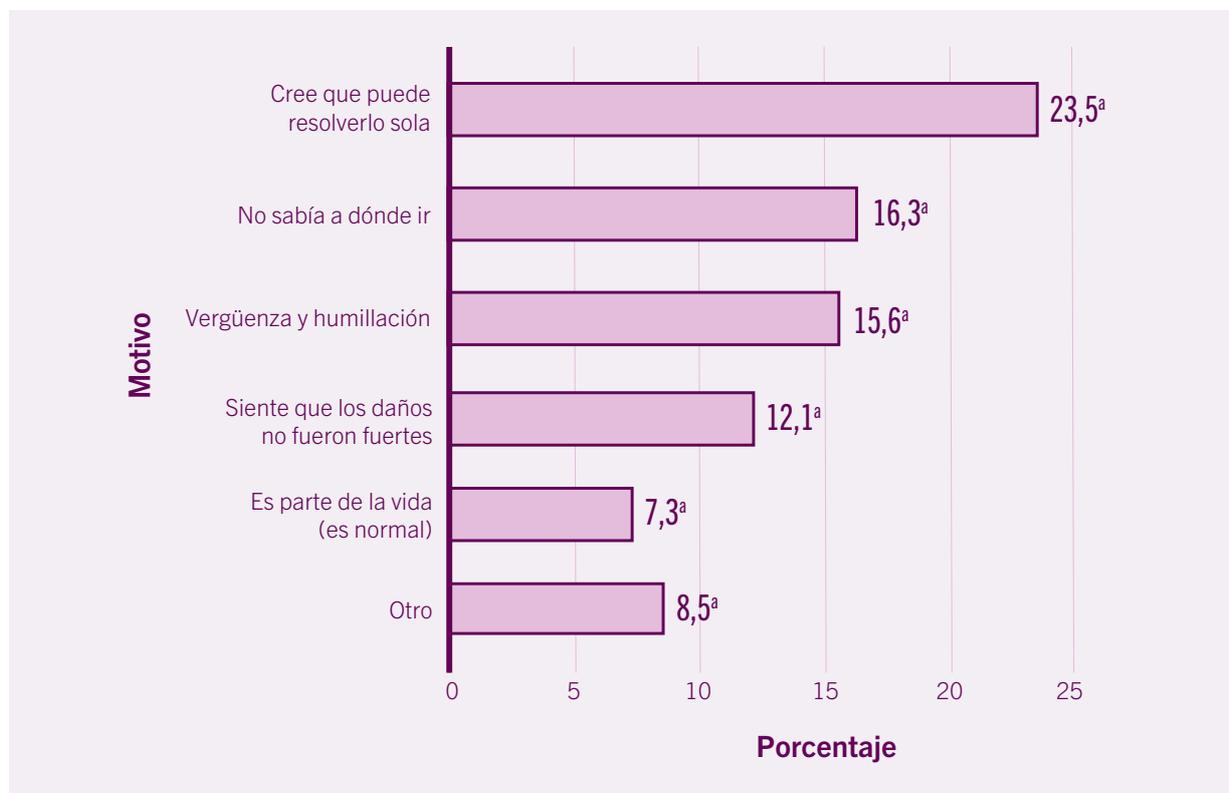
Las instituciones donde las mujeres acudieron en mayor porcentaje son los organismos del poder judicial (17,3%), seguidos por la utilización de las líneas telefónicas de ayuda (7,3%) y los organismos de la policía (7,1%). Un 5,9% también menciona haberse acercado a algún hospital o centro de salud.

ODS 5

Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

G.13

Porcentaje de mujeres de 18 años y más que reconocen haber sufrido alguna situación de violencia según principales motivos por los que no realizaron denuncia en el sistema judicial. Ciudad de Buenos Aires. Año 2023



^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Nota: la suma de porcentajes no es igual a 100 dado que se trata de ítems de respuesta múltiple.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete - GCBA). Encuesta sobre Percepción e incidencia de violencia contra las mujeres 2023.

La creencia en resolverlo sola, el desconocimiento, la vergüenza y humillación así como la minimización del episodio violento se encuentran entre los principales motivos asociados a no acudir al sistema judicial.

ODS 5

Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Autonomía en la toma de decisiones

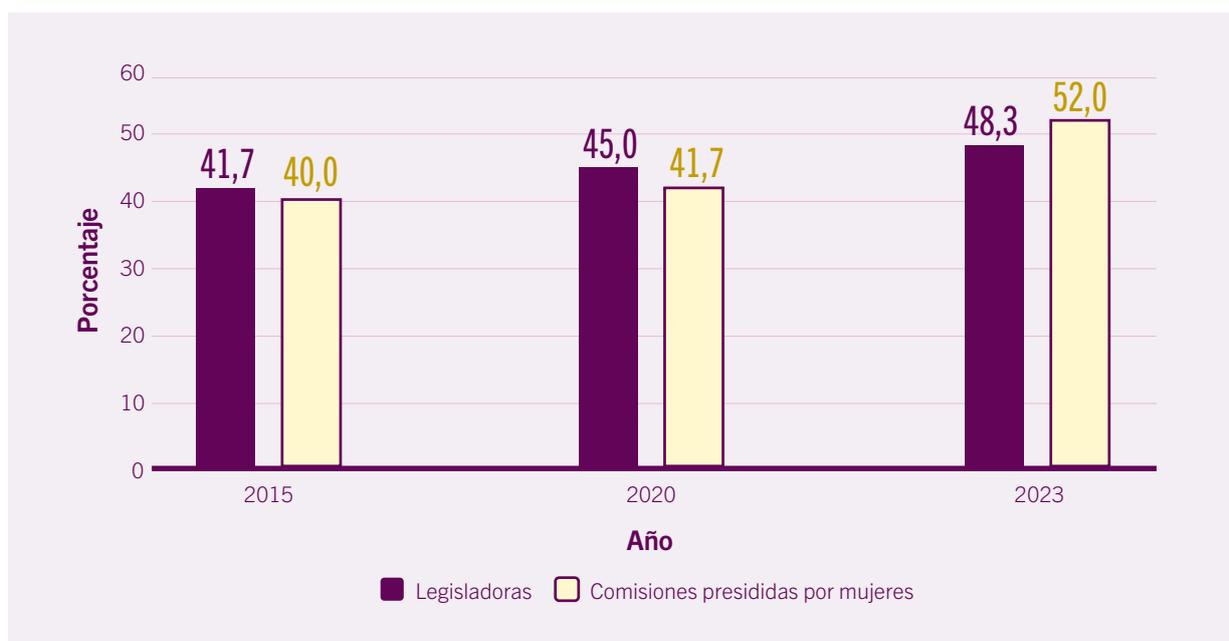
La autonomía en la toma de decisiones refiere a la presencia de las mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado de la Ciudad de Buenos Aires. La aspiración es alcanzar una democracia paritaria en la cual, la igualdad sustantiva y la paridad entre hombres y mujeres se constituyan en ejes

vertebradores de las transformaciones impulsadas por Estados inclusivos. A continuación, se incluyen indicadores que dan cuenta de las mejoras en la participación en cargos electivos y los pendientes en cuanto a los espacios de toma de decisiones.

Participación en política

G.14

Porcentaje de legisladoras y porcentaje de comisiones presididas por mujeres de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Años 2015-2020-2023



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA) sobre la base de datos de Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

La presencia de las mujeres en el ámbito legislativo ha aumentado de manera gradual en los últimos años. La paridad de género en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se encuentra contemplada en el Código Electoral, sancionado en octubre de 2018 a través de la Ley N° 6031. En 2023, las comisiones de la Legislatura presididas por mujeres alcanzaron la paridad de género. Se trata de un importante avance en la participación de la mujeres en el ámbito de la vida pública y política.

ODS 5

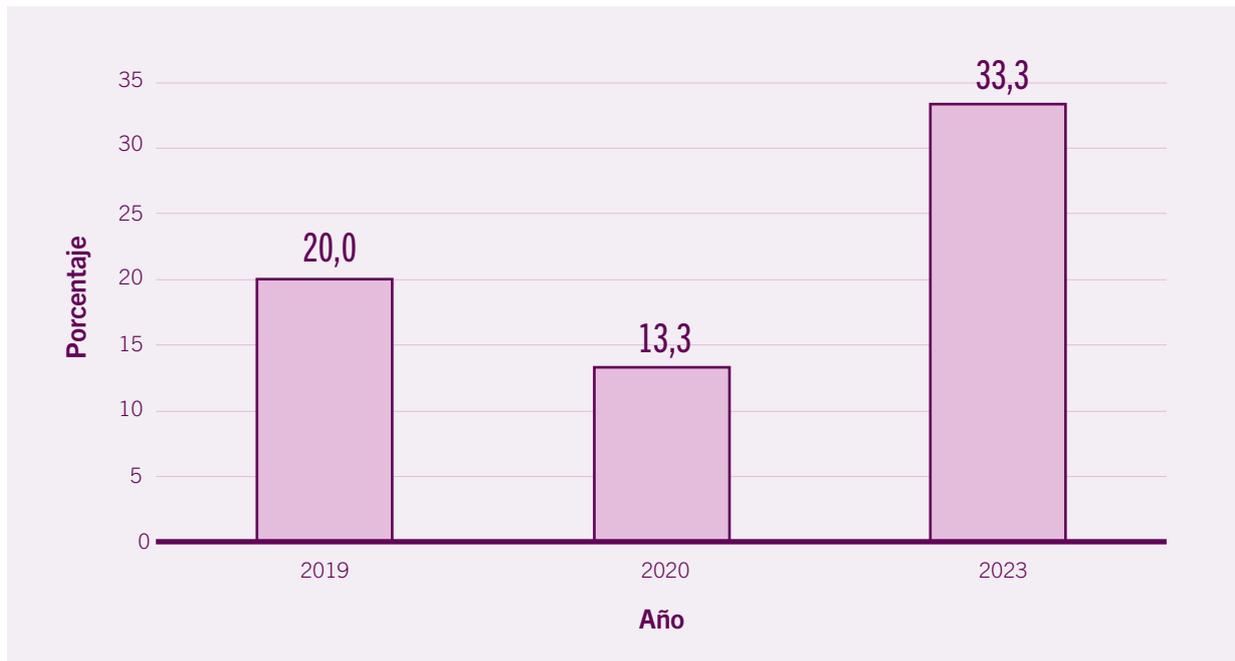
Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

ODS 16

Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

G.15

Porcentaje de presidencias de las Juntas Comunales de la Ciudad de Buenos Aires ocupadas por mujeres. Ciudad de Buenos Aires. Años 2019/2020-2023



Nota: no se dispone del dato del año 2015, la serie comenzó a relevarse en 2019.

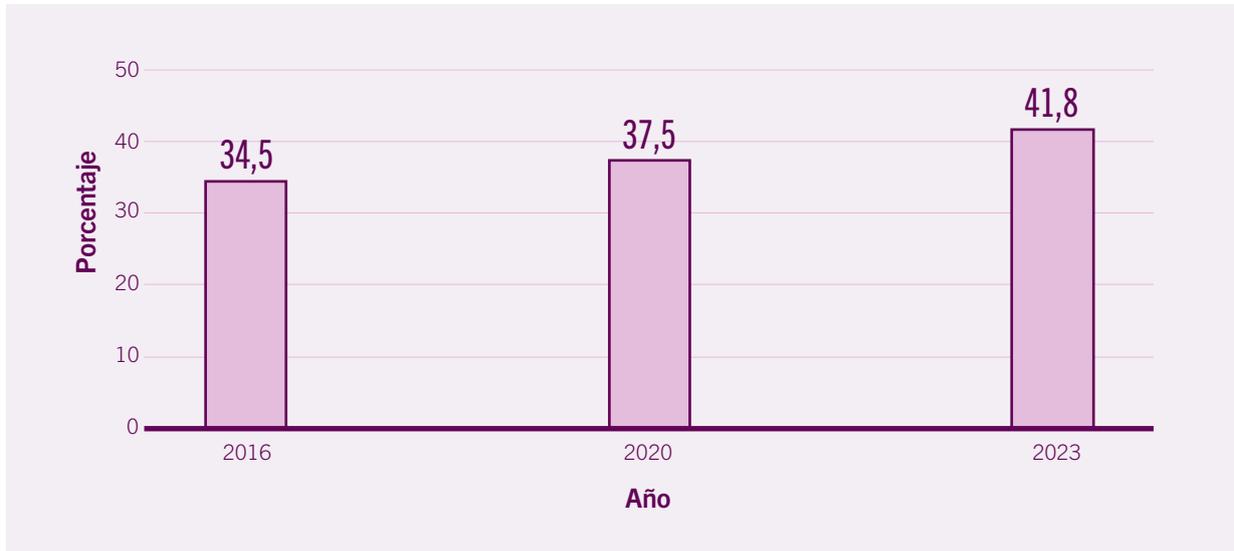
Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA) sobre la base de datos de Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

En 2023, un tercio de las comunas de la Ciudad estaba presidida por una mujer, alcanzando el valor más alto desde 2019.

Participación en puestos de decisión

G.16

Porcentaje de cargos superiores en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ocupados por mujeres. Ciudad de Buenos Aires. Años 2016-2020-2023



Nota: incluye cargo de Director General y superiores. No se dispone del dato del año 2015, se presenta en su reemplazo el año 2016.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA) sobre la base de datos de Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos. Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos y Liquidación de Haberes.

La participación femenina en los cargos superiores del GCBA aumentó 7,3 p.p. desde 2016, superando el 40% en 2023. No obstante, aún falta trayecto por recorrer para lograr la paridad entre ambos sexos en los altos niveles de decisión política.

ODS 5

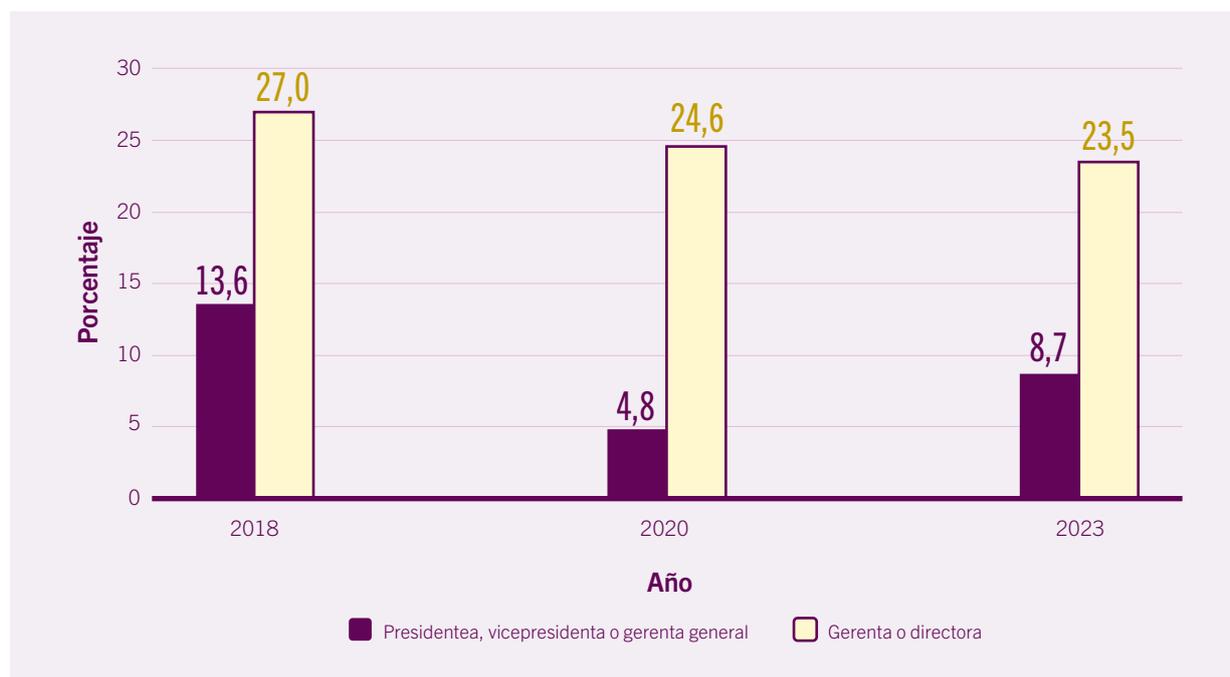
Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

ODS 16

Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

G.17

Porcentaje de gerencias y cargos superiores de empresas públicas ocupados por mujeres. Ciudad de Buenos Aires. Años 2018-2020-2023



Nota: incluye gerencias y cargos superiores de la siguientes empresas, Banco Ciudad, Lotería de la Ciudad, AUSA, SBASE, Corporación Buenos Aires Sur S.E, Corporación Antiguo Puerto Madero, Corporación Mercado Central, CEAMSE y UBATEC. No se dispone del dato del año 2015, la serie comenzó a relevarse en 2018.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA) sobre la base de datos de páginas web institucionales de empresas públicas CABA.

En 2023, en las empresas públicas de la Ciudad, sólo el 8,7% de los puestos de presidente/vicepresidente o gerente general están ocupados por mujeres, presentando una disminución de casi 5 p.p. respecto de 2018. Por otra parte, entre los puestos de gerentes o directoras apenas el 23,5% son mujeres. A pesar de los progresos en la participación femenina en el mercado de trabajo, la incorporación de las mujeres a puestos de toma de decisiones sigue evidenciando la existencia del "**techo de cristal**" también en el sector público.

ODS 5

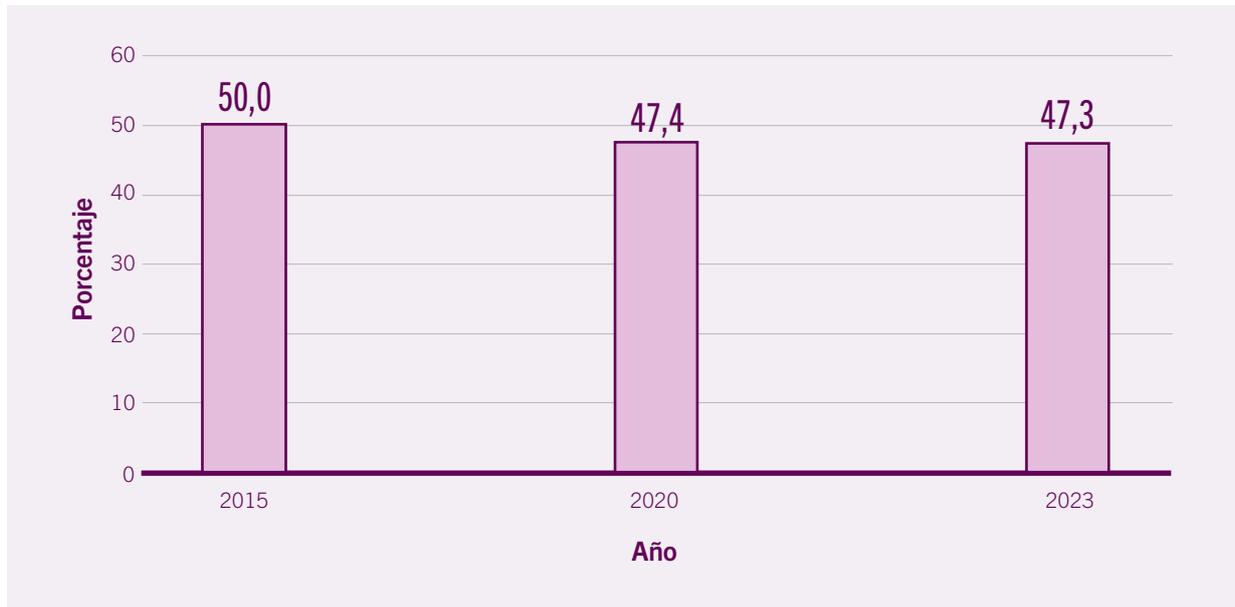
Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

ODS 16

Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

G.18

Porcentaje de magistradas (ministras, camaristas, juezas y juezas de paz) en el Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires. Años 2015-2020-2023



Fuente: Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Mapa de Género de la Justicia Argentina.

En la última década el porcentaje de magistradas en el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad se mantuvo estable, entre el 47% y el 50%, cerca de la paridad entre ambos sexos.

ODS 5

Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

ODS 16

Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.